



PS/MP

AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE: COSMÉTICOS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia Estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el artículo 18 del Real Decreto 1599/97, de 17 de octubre sobre productos cosméticos, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios, y visto el informe del Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Canarias.

Emito AUTORIZACIÓN de actividades, en las condiciones siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA: LUCIANO FUERTEVENTURA S.L.	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 9300CS
SEDE SOCIAL O DOMICILIO SOCIAL: C/ Roberto Roldan s/n - 35637 – Betancuria (Las Palmas)	
ACTIVIDADES PROPIAS: Almacenaje, Acondicionamiento, Envasado, Etiquetado C/ Virgen de la antigua, 11 - 35630 - Antigua (Las Palmas)	
ACTIVIDADES CONCERTADAS: Control: CONTROL MICROBIOLÓGICO, S.L. - 9630LC, C/ Formentera, 3 - 28230 - Las Rozas - Madrid - España	
CATEGORÍAS DE PRODUCTOS: COSMETICOS	
TIPOS DE FORMAS DE PRESENTACIÓN: Soluciones, Suspensiones, Emulsiones, Geles, Jabones sólidos	
TÉCNICO RESPONSABLE: DOMINGUEZ BARRAGAN, GREGORIO TITULACIÓN: Ingeniero Químico	

Esta autorización será válida hasta el 09/08/2018, siempre que no varíen las condiciones en la que se concede.

Madrid, a 9 de agosto de 2013

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA
DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

P.A. Art. 14.4 del Estatuto de la AEMPS

(R.D. 1275/2011, de 16 de septiembre)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO



César Hernández García